



DICTAMEN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAL PAI- SESATLX -001 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día doce de febrero del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala ubicadas en Calle Reforma número 103, Colonia Miraflores, Ocotlán, Tlaxcala, reunidos los C.P. Bernardino Santacruz Vázquez, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas, Lic. Julio Caporal Flores, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, Lic. Cirilo Rosalio Espejel Velazco. Titular del Órgano Interno de Control, Luis Ernesto Pérez Ramírez, Jefe de Departamento de Comunicación y Vinculación Social y C.P. Juan Fernando Ramos González, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales todos los citados personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAL PAI- SESATLX -001**, y

RESULTANDO

PRIMERO. Que las invitaciones se notificaron el día seis de febrero de la presente anualidad a VERÓNICA OCOTLÁN TÉLLEZ GUEVARÁ (DATCOMX) JUAN RAMÓN NAVARRETE ARAGÓN (COMVITEL), JAIME TORRES PÉREZ (TPJ SOLUCIONES) Y CONGLOMERADO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS COMERLLAN S. DE R. L.

SEGUNDO. Que las bases estuvieron a disposición de las personas interesadas a partir de que recibieron la invitación los proveedores, así como estuvieron disponibles en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, así como en la página de internet de la misma.

TERCERO. Que no fue presentada ninguna duda sea física o a través del correo electrónico, aun y cuando en las bases se estableció dicha garantía a favor de los invitados.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





CUARTO. Que el acto de Recepción se realizó a partir del día siete de febrero de la presente anualidad se presentó la propuesta de Juan Ramón Navarrete Aragón.

El diez de febrero de la presente anualidad dentro del término establecido en las bases se presentaron los sobres cerrados con las propuestas de Verónica Ocotlán Téllez Guevara propietaria de la comercializadora DATCOMX, de la empresa denominada Conglomerado Empresarial de servicios COMERLLAN S. de R.L. a través de Miguel Muñoz Berruecos, propietario, así como del señor Jaime Torres Pérez propietario de la empresa TPJ SOLUCIONES.

QUINTO. El diez de febrero a las doce horas con treinta minutos tuvo verificativo la apertura de sobres en sesión pública, sin la asistencia de ninguna de las personas invitadas a participar en el procedimiento.

QUINTO. Que el diez de febrero durante la sesión en la cual tuvo verificativo la apertura de sobres que contenían las propuestas acordaron los integrantes turnar las propuestas técnicas y económicas a la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva, para la elaboración de un cuadro comparativo con el objeto de verificar que los precios coincidan con las propuestas, así como la calidad de lo que ofrece cada uno.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, cuenta con autonomía técnica y de gestión, así como cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio está facultado para celebrar concursos y adquirir a través de invitación a cuando menos tres personas, los bienes que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO. Que el objeto de la invitación a cuando menos tres personas, lo constituye la adquisición de "Muebles de Oficina y Estantería" de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo uno de las correspondientes bases emitidas.

TERCERO. Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas Técnicas y Económicas, se contó con cuatro propuestas de las personas Juan Ramón Navarrete Aragón, Verónica Ocotlán Téllez Guevara propietaria de la comercializadora DATCOMX, de la empresa denominada Conglomerado Empresarial de servicios COMERLLAN S. de R.L. a través de Miguel Muñoz Berruecos, propietario, así como del señor Jaime Torres Pérez propietario de la empresa TPJ SOLUCIONES.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





CUARTO. Que con objeto de realizar el análisis de la adquisición de "Muebles de Oficina y Estantería, el Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizo un cuadro comparativo de análisis de calidad y precio, mismo que presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva en el que de manera pormenorizada realiza la comparación de cantidad, calidad y precio de los Muebles de Oficina y Estantería ofertado por los participantes en sujeción a los requerimientos exigidos por la convocante y con apoyo en las bases de la presente y del anexo uno de estas, en el cual informó lo siguiente:

Juan Ramón Navarrete Aragón, en sus actividades es el setenta por ciento en cómputo, su cotización es por la cantidad de **\$204,972 IVA** incluido.

Conglomerado Empresarial ARMELLAN S. de R. L en su propuesta las cantidades solicitadas varían a las cotizadas, existen errores en cuanto a la descripción donde ilustran un escritorio, en la descripción hacen mención de una silla, además de que los archiveros los cotiza a un precio de \$55.80 lo cual es inverosímil, su propuesta es la más alta al ser por un monto total de **\$243,565.83 IVA** Incluido por todos los productos.

Jaime Torres Pérez cumple con los requisitos y lineamientos establecidos en las bases y en el anexo y la cantidad por el total de los productos es de **\$205,308.54**.

Verónica Ocotlán Téllez Guevara, cumple con lo solicitado, en la descripción de los productos es detallada, se ajusta a lo solicitado y los precios son acordes a los del mercado y su cotización es por la cantidad de **\$167,680.32 iva** incluido, siendo quien ofrece el mejor precio.

En virtud de lo anterior los dos proveedores que cumplen los estándares de precio y calidad, así como en sus actividades comerciales, y se ajustan a los precios del mercado son Jaime Torres Pérez y Verónica Ocotlán Téllez Guevara, sin embargo, el precio más bajo es el de Verónica Ocotlán Téllez Guevara, así como describe de forma detallada las características de los muebles de oficina y estantería.

QUINTO. Que a efecto de analizar el proceso de Invitación a cuando menos tres personas, en esta fecha se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala en mesa de trabajo en la cual informo el C.P. Juan Fernando Ramos González del estudio pormenorizado de análisis comercial.





SE RESUELVE

PRIMERO. Que, evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por las personas concursantes, se determina que la propuesta más viable en cuanto a calidad y precio es la de Verónica Ocotlán Téllez Guevara.

SEGUNDO. Que valoradas en forma integral los aspectos legales, técnicos, económicos de las propuestas presentadas por las empresas concursantes, se resuelve adjudicar en los términos y montos siguientes:

A Verónica Ocotlán Téllez Guevara la adquisición de los productos siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR LA TOTALIDAD DE PIEZAS
6	Archivero de 4 Gavetas metálico color negro 136 cm alto x 49 cm de ancho x 70 de fondo	\$3385.00	\$20,310.00
8	Escritorios de madera melanina 1 pedestal derecho 75cm de alto x 120 largo x 60 ancho	\$3,231.00	\$25,848.00
20	Sillas ergonómicas apilables color negro	\$677.00	\$13540.00
1	Sala de Espera Ejecutiva media luna , tactopiel 250 cm largo X 75 cm de fondo.	\$16,300	\$16,300.00
6	Libreros abierto melanina 5 repisas, 180 alto x 80 ancho x 40 de fondo	\$2,954.00	\$17,724.00
2	Mesa plegable blanca de plástico tipo maletín 180 largo x 70 ancho x 74 alto	\$1,600.00	\$3,200.00
2	Mesa plegable blanca de plástico 120 largo x 60 ancho x 74 de alto.	\$1200.00	\$2,400.00
2	Modulo ejecutivo con librero, madera melanina reforzado, c.1" 195 alto x 180 ancho x 230 fondo.	\$18,400.00	\$36, 800.00
2	Sillas ejecutivas gerencial tipo piel color negra.	\$4215.00	\$8430.00
			Subtotal \$144,552.00
			IVA \$ 23,128.32
			TOTAL \$167,680.32

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





TERCERO. Notifíquese por escrito a **VERONICA OCOTLÁN TELLEZ GUEVARA.**

CUARTO. La persona ganadora deberá comparecer ante el Departamento de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a firmar el contrato respectivo dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la notificación de fallo correspondiente. Así lo dictaminaron y acordaron los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

C.P. BERNARDINO SANTACRUZ VÁZQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(PRESIDENTE)

LIC. JULIO CAPORAL FLORES
SECRETARIO TÉCNICO
(VOCAL)

LIC. CIRILO ROSALIO ESPEJEL VELAZCO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)

DR. LUIS ERNESTO PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y
VINCULACIÓN SOCIAL
VOCAL

C.P. JUAN FERNANDO RAMOS GONZÁLEZ
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
VOCAL

ULTIMA HOJA DE LA EMISION DEL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PAI- SESATLX -001 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE ESTANTERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

